

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP	Investigar, desarrollar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico para lograr una racional explotación, utilización y conservación de los recursos naturales del sector agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a una agricultura sustentable</li> <li>* Número de recomendaciones tecnológicas generadas (varios temas por ejemplo: riego, cultivos agroexportables, valor agregado, etc.) para el manejo integral de cultivos priorizados</li> <li>* Porcentaje de proyectos financiados por el FIASA para promover acciones de validación, difusión y capacitación de tecnologías en campo con agricultores</li> <li>* Número de accesiones conservadas para el uso sostenible de recursos fitogenéticos para la agricultura y alimentación</li> <li>* Número de publicaciones científicas</li> <li>* Número de eventos científicos</li> <li>* Número de redes I+D+i</li> <li>* Número de reuniones de socialización y consolidación del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (SNIAF)</li> </ul>	Las metas se encuentra vinculada a unidades de nivel operativo
		Incrementar de forma sostenida la producción, productividad agropecuaria y el mejoramiento cualitativo de los productos agropecuarios, mediante la generación adaptación, validación y transferencia de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Número de toneladas de semilla producida</li> <li>* Número de material vegetativo (plantas) producidas (miles)</li> <li>* Número de análisis de laboratorio (clientes externos)</li> <li>* Número de acreditaciones de los laboratorios de Nutrición y Calidad (EESC) y Aguas y Suelos (EELS) mantenido</li> <li>* Número de nuevas acreditaciones de laboratorios en Estaciones Experimentales</li> <li>* Número de eventos de transferencia y difusión de tecnologías</li> <li>* Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías</li> <li>* Número de técnicos beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías</li> <li>* Número de iniciativas de ganadería para la provincia de Manabí desarrollados</li> </ul>	
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Gestión del conocimiento científico	Incrementar la generación de procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, agroindustrial y de forestación comercial, garantizando una racional explotación, utilización y conservación de los recursos	* Número de nuevos materiales vegetales generados	
			* Número de recomendaciones tecnológicas generadas	
			* Porcentaje de proyectos financiados por el FIASA para promover acciones de validación, difusión y capacitación de tecnologías en campo con agricultores	
			* Número de accesiones conservadas para el uso sostenible de recursos fitogenéticos para la agricultura y alimentación	
			* Número de publicaciones científicas	
			* Número de eventos científicos	
			* Número de redes de I+D+i	
			* Número de reuniones de socialización y consolidación del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (SNIAF)	
			* Número de iniciativas de ganadería para la provincia de Manabí desarrollados	
			* Número de Estudios realizados	
	* Número de publicaciones técnicas			
	* Acumulado de Número de nuevos materiales vegetales generados			
	* Acumulado de Número de recomendaciones tecnológicas generadas			
	* Acumulado de Número de publicaciones científicas			
	Gestión de transferencia de tecnología	Incrementar la difusión y transferencia de conocimiento y alternativas tecnológicas en el sector agropecuario	* Número de eventos de transferencia y difusión de tecnologías	El resultado del primer trimestre corresponde al 100 %
* Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías				
* Número de técnicos beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías				
* Número de cursos de capacitación ejecutados				
* Número de materiales de difusión de tecnologías agropecuarias				
* Acumulado de Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías				
* Acumulado de Número de técnicos beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías				
Gestión de producción y servicios especializados	Incrementar la transferencia y difusión de tecnologías e innovaciones agrarias con la finalidad de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el uso y manejo sostenible de los recursos naturales y el incremento de la productividad	* Número de toneladas de semilla producidas		
		* Número de material vegetativo (plantas) producidas (miles)		
		* Número de análisis de laboratorio		
		* Número de acreditaciones de los laboratorios mantenido		
		* Número de nuevas acreditaciones de laboratorios en Estaciones Experimentales		
		* Monto a recaudar por venta de semilla		
		* Monto a recaudar por venta de material de propagación vegetativa		
		* Monto a recaudar por venta de productos comerciales		
		* Monto a recaudar por venta de productos pecuarios		
		* Acumulado de número de análisis de laboratorio		
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/1/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Econ. Pablo Jativa	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:pablo.jativa@iniap.gob.ec">pablo.jativa@iniap.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			02-504 997	